

# RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 15860

**Ascendiendo al Grado de General de División a don Enrique López Velasco.**

Lima, 29 de Diciembre de 1965.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al grado de General de División al General de Brigada, don Enrique López Velasco, con fecha 1º de enero de 1966.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL F. BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 4 de Enero de 1966.

Cúmplase, comuníquese, registre-se, publíquese y archívese.

**FERNANDO BELAUNDE TERRY**  
**Italo Arbulú Samamé.**

---